MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nº 385-2019-HCH/DG

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martin de Porres, 28 de Octubre de 2019

Visto el expediente N°24714-2019 con el Informe N°1261-2019-OEI/HCH, remitido por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Directoral Nº240-2019-HCH/DG, resuelve conformar el Comité Evaluador de Documentos del Hospital Cayetano Heredia, para conducir el proceso del Programa de Control, Eliminación y Transferencia constituido por el Dr. Juan Carlos Quispe Cuba como presidente, el Lic. Martín Roberto López Loayza como Secretario y como miembros la Abog. Bertha Iparraguirre Cespedes y el Ing. Ever Antonio Garcia Guerrero;

Que, con el Informe N°1261-2019-OEI/HCH, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, solicita a la Dirección General, incorporar al Lic. Edgardo Yñigo Diaz, Jefe de la Unidad de Admisión para que forme parte integrante del Comité Evaluador de Documentos del Hospital Cayetano Heredia;

Que, estando a lo solicitado por el jefe de la Oficina de Estadística e Informática a la Dirección General;

Con el visto del jefe de la Oficina de Estadística e Informática y de la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el contenidos del artículo 6°, literal e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. INCORPORAR al Lic. Edgardo Yñigo Diaz, Jefe de la Unidad de Admisión, como Miembro integrante del Comité Evaluador de Documentos del Hospital Cayetano Heredia, conformado mediante Resolución Directoral Nº240-2019-HCH/DG.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al miembro incorporado.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ACPR/BAIC/pdrg
DG
OEI
OAJ
OCOM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23879 R.N.E. 9834

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
29 OCT. 2019